

Libro de Cuenta del Sr. D. Juan
Española la S^{ca} Trinidad su
Maestre D.^o José Julian de Pelante
qui que sigue Viage al Puerto de
Bourdeaux. = Mont.^o 18 de Nov.^o de 1814.

Mont. Nov. 12 de 1811

III. A. 3. 5. D^o Manuel Aguirre de su Cuarta y cinco
 y seis tercios a D^o San Antonio de Padua
 Agui
 En el mes de Agosto de 1811 se acordó como al
 respecto correspondiente por parte de padre
 y hijo según Costumbre de esta Real Audiencia

Mont. Nov. 24 de 1811

III. X. 2. 3. D^o Juan Antonio Corral de su Cuarta y cinco
 y seis tercios a D^o Manuel Corral Agui de
 su Tercio de la Duquesa
 En el mes de Agosto de 1811 se acordó como al
 respecto correspondiente de esta Real Audiencia

Mont. Set. 4 de 1811

III. B. 3. 3. D^o Francisco Juan de Melchor de su Cuarta
 cinco y seis tercios de su Tercio
 En el mes de Agosto de 1811 se acordó como al
 respecto correspondiente de esta Real Audiencia

Mont. Set. 6 de 1811

4. 2. D^o Juan Agustín de Delantiqui de su Cuarta y
 cinco y seis tercios al Tercio del Duquesa según
 a D^o San Antonio de Padua de su Cuarta
 Cuarta recuento y este 37 de 41. Con
 recuento y los 37 de 41 y recuento 41. D^o Juan de
 Leane
 Como marginal a este en 1811 y 4 de 1811
 lo acordó PS

22
21	...	152.13
1	...	1101
26	...	177
60	...	281.2
80	...	122.4
		1000

1000 y 1000 = 2000

Ciento y ochenta mil Obanos de plata
 Noventa Duros Lirios de Comercio m.^o B.
 Mil quinientos noventa y nueve Obanos al Peto
 m.^o D. los 1222, y los 416 m.^o B.
 Ciento quarenta y tres Obanos de devales

Mont.^o Vir.^o 20 de 1814

m.^o A. 20 n. D.
n. C. 10

D.^o Alejandro Jose de Melina de su Cuenta y
 ruego para entregar al mismo
 Una mil Obanos al Peto en la mano del marq.
 con pagandome p.^o cada peada de 35 t. Cont.
 Quien tiene Lirios de Comercio con Obanos y
 cinco de plata pagandome de 176 t. p.^o cada libra

Mont.^o Vir.^o 24 de 1814

L. 1421. 6. 4.
m.^o M. Y.
N. 22. 78
m.^o M.

D.^o Juan Jaba y Bettle de su cuenta ruego
 y para entregar en 1.^o lugar al mismo en 2.^o
 a D.^o Domingo Ovalle y en 3.^o al Sr. del Dng.
 Jofredo y Luis Binalar, de Obanos y cincuenta
 libras de Cascarilla de Calabaja pagandome
 de 176 t. p.^o cada Obano

Mont.^o Vir.^o 23 de 1814

m.^o H. 7. D.

D.^o Domingo Ovalle de su Cuenta ruego y p.^o
 entregar al mismo y en 2.^o al Sr. del Dngue
 Quatro mil quinientos Obanos al Peto manua
 dos como al marq. pagandome p.^o cada pe
 da de 35 t. Castellanos

Alimentos

Abasin

Salida

Suma de la Salida 5000 ..
 80 p.^o millon sin remuneracion 81 ..
 400 p.^o Era d 1800 ..
 28 p.^o Peada de 35 t. d 1902-17 ..
 10 p.^o m d 71-10

28 d d 2300 ..
 21. quates d 77-4

17 p.^o d 1292 ..

28 p.^o p.^o una peada d 4000 ..

Pagos Sueltos = 18627-1/2

Veinte y un de Caron Caracalla pagandome
de flete p. cada Caron
Ciento noventa y siete ⁷⁷ cada pagandome
de flete p. cada ⁷⁷

Mont. Dic. 28 de 1814

8. d. Sr. Juan de Polanco de su cuenta
y veinte y para entregar al mismo
Cien maravedis de flete descrito como
PS. y 1029 ⁶⁰

Mont. Dic. 29 de 1814

9. 1. Sr. Francisco Echovanni de su cuenta y
veinte y para entregar al mismo
Quinientos ^{cinquenta} Caros al Pdo m^{ca} E pa
gandome de flete p. cada percha de terci
o y cinco ⁷⁷

Nota

Se cancela cada Caron a veinte y ocho
libras =

Suma de la Dulta. Por fletes 18627..14

17 ⁷⁷ p. ⁷⁷ por responsabilidad 600..

50.8 ⁷⁷ " " 197..

70 ⁷⁷ " " 1029..

28 ⁷⁷ " " 616..

Imposta el total del flete del Caron 21.132..14

Mont. Dic. 30 de 1814

Sr. Juan de Polanco